CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO AZER S A S
Nit: 900.074.646-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01579175
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 16 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 24 85 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@grupoazer.com
Teléfono comercial 1: 6014196113
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 24 85 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: carlos.alba@grupoazer.com
Teléfono para notificación 1: 6014196113
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de marzo de 2006 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2006, con el No. 01043653 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO AZER SA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 2 de diciembre de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2010, con el No. 01442273 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO AZER SA a GRUPO AZER S A S.

Por Acta No. 13 de la Asamblea de Accionistas, del 02 de diciembre de 2010, inscrito el 30 de diciembre de 2010 bajo el Número 01442273 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO AZER S A S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-019339 del 23 de diciembre de 2016, inscrito el 16 de enero de 2017, bajo el No. 00003216 del Libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Aviso No. 415-000004 del 04 de enero de 2017, inscrito el 16 de enero de 2017, bajo el No.

00003216 del Libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, se ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-019339 del 23 de diciembre de 2016, inscrito el 16 de enero de 2017, bajo el No. 00003216 del Libro XIX, se nombró promotor dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Carlos Mauricio Alba Garzon
Documento de identificación: C.C. 80.063.059
Dirección del promotor: carrera 61 bis no. 99 - 88 en la cuidad e Bogotá D.C.
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 4 79 89 45.
Celular 313 893 86 35
Correo electrónico: carlos.Alba@grupoazer.Com

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante Acta No. 430-001766 del 15 de noviembre de 2018 inscrito el 27 de noviembre de 2018 bajo el No. 00004029 del Libro XIX, la Superintendencia de Sociedades resuelve confirmar el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de marzo de 2056.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios relacionados con el ejercicio de las denominadas profesiones liberales y desarrollará las siguientes actividades: A. Prestación de servicios especializados tales como consultoría, interventoría, auditoría, asesoría, desarrollo de estudios técnicos, integración de sistemas, diseño, planeación, instalación, montaje, capacitación, evaluación, organización, gerencia y gestión de proyectos, operación, administración, investigación, construcción, puesta en servicio, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas en las áreas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería eléctrica, de sistemas, mecánica, civil, ambiental, sanitaria, catastral, geodésica, topográfica, transportes, química, de petróleos así mismo en las áreas de arquitectura y urbanismo. B. Prestación de servicios especializados tales como interventoría, auditoria, desarrollo de estudios técnicos, integración de sistemas, diseño, planeación, instalación, montaje, evaluación, organización, gerencia y gestión de proyectos, operación, administración, investigación, construcción, puesta en servicio, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas en las áreas de ingeniería electrónica. C. Construcción, fabricación, alquiler y arrendamiento, remodelación, rehabilitación, mantenimiento, montaje, y desarrollo de obras, redes, sistemas o instalaciones de tipo industrial, comercial, residencial, institucional, militar, portuario y de infraestructura. D. Ejecución de proyectos referentes a movimiento de tierras, excavaciones, rellenos, construcción de tetraplenes, taludes, demoliciones; transporte y disposición de materiales granulares, petreos, biosolido, escombros y material provenientes de excavaciones y demoliciones; explotación de minerales y material de cantera, alquiler de maquinaria pesada para el desarrollo de trabajos similares. E. Suministro, compra, venta, alquiler, arrendamiento, transporte, exportación, importación, distribución, explotación, exploración, operación, manufactura, y en general comercialización de todo tipo de equipos, productos, sistemas, elementos didácticos, materiales, minerales, recursos naturales, maquinaria, piezas y partes de uso industrial, comercial, educativo, residencial, institucional o militar. F. Llevar a cabo la interventoría de carácter técnico, administrativo, financiero, social y/o ambiental, de contratos de obra, contratos de servicios, o suministros, de orden público o privado en las diferentes áreas de la ingeniería, arquitectura, así como de proyectos de infraestructura, proyectos sociales, proyectos de gestión social, proyectos productivos, proyectos de suministros. G. Análisis, diseño, desarrollo, implementación, puesta en marcha, mantenimiento de aplicaciones de software a la medida para cualquier solución, sistemas de gestión de información de mantenimiento, sistemas de administración y producción para entidades públicas, privadas, militares y/o educativas; y administración de personal asociado a cualquiera de las anteriores. H. Prestar servicios de administración, outsourcing y/o tercerización para la operación, mantenimiento, producción y explotación de plantas y sistemas industriales tanto en el sector público como privado. 1. Consultoría en análisis de calidad de energía y potencia (power quality), uso racional de energía y análisis de redes, asesoría para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certificaciones de retie y análisis de riesgo eléctrico, diseño y construcción de sistemas de apantallamiento eléctrico. J. Consultoría, suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de seguridad informática, seguridad electrónica y barreras físicas, control de acceso, cctv, detección y extinción de incendios, y cualquier otro relacionado con las áreas de seguridad informática, física, perimetral e industrial. K. Importación, comercialización, instalación y arrendamiento para equipos de vigilancia y seguridad privada. L. Diseño, planeación y ejecución de programas o proyectos para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, comerciales, industriales y peligrosos en cualquier municipio del país, y en el exterior, en sus componentes de, recolección, disposición, barrido manual o mecánico, corte de césped o lavado y limpieza de áreas públicas y/o privadas. M. Prestación de servicios de aseo, limpieza y actividades complementarias a instalaciones de entidades privadas y estatales, suministro, arrendamiento y comercialización de maquinaria, equipos e insumos relacionados con el aseo, la limpieza y sus actividades complementarias. N. Desarrollo, ejecución, implementación y monitoreo de estudios de calidad de aire, estudios de calidad de agua, estudios y monitoreo de niveles de ruido, estudios de impacto ambiental; diseño, construcción, montaje, instalación, puesta en servicio, operación, mantenimiento de sistemas y plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de agua residual a nivel doméstico e industrial. O. Asesoría para la implementación de sistemas de gestión de calidad ISO 9000, ISO 14000, ISO 18000 entre otros. P. Prestación de servicios logísticos para el desarrollo, organización, seguimiento, montaje, administración de eventos y espectáculos culturales, sociales, recreativos, deportivos, artísticos, empresariales. Q. Gestión, promoción, operación, implementación, administración, seguimiento, de proyectos de capacitación, educación, investigación, proyectos productivos, proyectos sociales, proyectos de impacto social, proyectos de prevención, proyectos de gestión del riesgo, proyectos de prevención y gestión en control urbano. R. Planificación, gestión, implementación, desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes de ordenamiento y desarrollo territorial. S. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos, agencias o puntos de venta en cualquier parte del país o del exterior e igualmente enajenarlos, gravarlos, administrarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; podrá celebrar todo

tipo de acto o contrato relacionado con el fin principal , inclusive los de obras públicas y/o privadas y los de agenciamiento y representación comercial de fabricantes, vendedores o distribuidores, nacionales o extranjeros; podrá de igual manera formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; podrá también concurrir a la formación de compañías de cualquier clase, cuyo objeto social coincida con el de la sociedad o lo complemente; podrá participar en todo tipo de licitaciones y de concursos de méritos, tanto públicos, como privados, bien sea directamente o como agente o representante de otras personas, al igual que en consorcio con cualquier otra figura consagrada por la ley vigente o que se llegue a consagrar en las leyes futuras; podrá adquirir y enajenar bienes e inmuebles cuando así convenga a su desarrollo, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien conforme con la ley, igualmente podrá girar , aceptar, endosar, garantizar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de mutuo, seguro, transportes, contratos con entidades bancarias y financieras y en fin, toda clase de operaciones con títulos valores. En la ejecución de su objeto social, la sociedad puede dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses. Parágrafo: Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y la administración de la sociedad corresponden al Gerente, quien tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales y absolutas y en los casos de incompatibilidad o inhabilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es mandatario con representación investido de funciones ejecutivas y administrativas dirigidas al cumplimiento del objeto social de la compañía, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad y su gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de los, estatutos, a las disposiciones legales y a las ordenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, el Gerente General y su suplente podrán, obrando de manera individual y sin límite de cuantía, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Especialmente, los Gerentes Generales y el Subgerente podrán 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General. 3. Celebrar todos los demás actos y contratos sin límite de cuantía. 4. Podrá adquirir, enajenar, limitar o agravar inmuebles sin limitación a su cuantía. 5. Someter a arbitramiento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros con sujeción a las limitaciones del Artículo Cuadragésimo Séptimo (47) Ordinal Décimo Sexto (16). 6. Presentar a la Asamblea General los estados financieros, además de un balance anual. 7. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio. 8. Nombrar y remover los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General. 9. Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos. 10. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11. Velar por que todos los empleados de la sociedad estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y 12. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000002 del 11 de febrero de 2008, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2008 con el No. 01193346 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Mauricio Alba Garzon	C.C. No. 80063059

Por Acta No. 22 del 2 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018 con el No. 02347761 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Nicolas Alfredo Camelo Alba	C.C. No. 80843168

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 78 del 29 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024 con el No. 03187936 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Daniela Stefany	C.C. No. 1022438816 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal	Jimenez Rodroguez	No. 323238-T

Por Acta No. 76 del 15 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2024 con el No. 03145256 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Acevedo Aguilera Diego Fernando	C.C. No. 1010185620 T.P. No. 251957-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 28 de enero de 2008 de la Asamblea de Accionistas	01194185 del 27 de febrero de 2008 del Libro IX
Acta No. 10 del 28 de abril de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01295334 del 7 de mayo de 2009 del Libro IX
Acta No. 13 del 2 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01442273 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 024 del 27 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01819389 del 25 de marzo de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4642

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.020.345.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 16:12:24
Recibo No. AA25645222
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256452227C2B7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO